

 <p>NACIONAL LA RADIO DE TODOS</p> <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520/523/525/526 Departamento de Licitaciones y Compras</p>	<p>312/2017</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Señores Dirección: TE: Mail</p>	

Fecha
26/09/2017

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA
UNICO	Adecuación de la vivienda de la Dirección de LRA 58 Radio Nacional Río Mayo según anexo técnico y planilla cotización	Cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la suscripción de la Orden de Compra
<p>Contacto en LRA58 Radio Nacional Río Mayo, Noelia Itatí Ojeda Sánchez (Directora), teléfonos 02903-420099/420083 y en LRA 1 RADIO NACIONAL BUENOS AIRES - Dpto. Arquitectura (teléfonos: 011-5278-9100 – int. 392)</p>		

1- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán presentarse en sobre cerrado en la dirección arriba consignada o enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo:

compraslra1@radionacional.gov.ar

Fecha límite para la recepción de ofertas: 03 de octubre de 2017 inclusive, hasta las 15 hs.

Contenido de las ofertas:

Constancia de Número de Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.

Del lugar de Prestación los trabajos:

Los trabajos deberán efectuarse en LRA 58 Radio Nacional Río Mayo, ubicada en Ruta 40 Bº Gendarmería, Río Mayo, provincia de Chubut.

Plazo de ejecución de los trabajos: El plazo para la finalización de todos los trabajos, es cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la suscripción de la Orden de Compra

Seguros y otros:

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931, presentación y pago)

Asimismo al momento de suscripción de la OC, el adjudicatario deberá presentar “declaración jurada de los intervinientes manifestando el vínculo laboral del oferente”.

Información Impositiva: Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P).

Condiciones de Pago:

Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente detalle:

- **Se abonará un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura, una vez suscripta la de Orden de Compra e inicio de los trabajos.**
- **Se abonará el SESENTA POR CIENTO (60%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura y finalización de los trabajos.**

Se abonará el DIEZ POR CIENTO (10%) restante del monto total de la Orden de Compra, a los tres meses, con la recepción definitiva, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura .

Las facturas serán presentadas en LRA 58 Radio Nacional Río Mayo, ubicada en Ruta 40 Bº Gendarmería, Río Mayo, provincia de Chubut.

Se indicará en cada factura:

- 1.- Número y fecha de la Orden de Compra;
- 2.- Número y fecha del remito o certificado de cumplimiento de los trabajos, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
- 3.- Importe neto de la Factura;
- 4.- Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
- 5.- C. U. I. T. Nº 30-71124718-8;
- 6.- Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

Las factura electrónica se deberá remitir a [nojedasanchez58@radionacional.gov.ar](mailto:nojedasanchezlra58@radionacional.gov.ar), única casilla de correo habilitada para la recepción de este tipo de documentación.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresacon domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

ITEM N°	DETALLE	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
UNICO	Adecuación de la vivienda de la Dirección de LRA 58 Radio Nacional Río Mayo según anexo técnico y planilla cotización	1		
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras):

PESOS.....PAGADEROS

SEGÚN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Se abonará un anticipo del **TREINTA POR CIENTO (30%)** del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los **DIEZ (10) días** corridos de la fecha de presentación de la factura, una vez suscripta la Orden de Compra e inicio de los trabajos.
- Se abonará el **SESENTA POR CIENTO (60%)** del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los **DIEZ (10) días** corridos de la fecha de presentación de la factura, y finalización de los trabajos.
- Se abonará el **DIEZ POR CIENTO (10%)** restante del monto total de la Orden de Compras a loa tres meses, con la recepción definitiva, el cual se hará efectivo dentro de los **DIEZ (10) días** corridos de la fecha de presentación de la factura.

Firma y aclaración.

